

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes á los Registros de la propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 24 de Septiembre de 1915.

REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Falset.	Tafalla.	Campiñas.	Valdepeñobras	Madrid No. 10.	Feijo.	Granada.	Puigcerdá.	San Mateo.	Purcena.	Lagronio.	Valoría la Buena.
D. José María del Pozo y de Travy.....	»	»	4°	3°	»	»	»	»	5°	1°	2°	6°
Guillermo M. Forero.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1°	»	2°
Manuel Calibet Puyol.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1°	2°
Salvador Tormo Lorda.....	»	»	3°	4°	»	»	»	»	1°	2°	»	»
Manuel Cabezas y Robes.....	»	»	5°	6°	»	»	»	»	4°	3°	2°	1°
Julio Cortey Maurich.....	»	»	4°	3°	»	»	»	»	2°	1°	6°	5°
Daniel Estelíer y Bosch.....	»	»	2°	5°	»	»	»	»	4°	1°	6°	3°
Manuel Alcaraz Maine.....	»	»	1°	6°	»	»	»	»	3°	2°	1°	5°
Mariano Llues Villarcayo.....	»	»	»	3°	»	»	»	»	2°	»	1°	»
Joaquín Carmona y Pérez de Vera.....	»	»	2°	4°	»	»	»	»	3°	1°	»	»
Ambrosio López Salazar.....	»	»	2°	»	»	»	»	»	3°	1°	4°	5°

Madrid, 16 de Octubre de 1915.—El Director general, José Jorro y Miranda.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la inspección, captura y conducción de armados, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 529 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11914

ABRAHAM ORDINAS, Jaime; hijo de Gabriel y Catalina, natural de Palma (Baleares), de veintitrés años; domiciliado temporalmente en Manacor; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Juan García Adrover, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, residente en la ciudad de Inca, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 11 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan García. JG—6695

11915

ALVAREZ ALVAREZ, Bernardo Nicolás; hijo de Vicente y María, natural de Güílegos (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,674 metros; domiciliado últimamente en Güílegos del Par; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de dicha provincia y GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, don Angel González Ostolaza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel González Ostolaza. JG—6735

11916

ALVAREZ CARNERO, Narciso; hijo de Pedro y Eugenia, natural de Santiago

Ayuntamiento de Sober (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sober; procesado por la falta de presunto deserto; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Argelés Escrich, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Argelés. JG—6718

11917

ALVAREZ LOPEZ, Domingo; hijo de Manuel y Gertrudis, natural de Vimieiro, Ayuntamiento de Castro Caldelas (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,492 metros; domiciliado últimamente en Vimieiro; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Camilo Alonso Vega, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 6 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Camilo Alonso. JG—6680

11918

ALVAREZ PEREZ, Santiago; hijo de Francisco y Josefa, natural de Breña Alta (Canarias), de estado casado, de veintidós años, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Ciudad del Paso, Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de la Palma (Canarias); procesado con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, don Enrique Guillén López-Tello, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 4 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Guillén. JG—6722

11919

AMADO VIDAL, Manuel; hijo de Ramón y Dolores, natural de Puenteceyo, Juzgado de primera instancia de Carballedo, provincia de Coruña, nació el 11 de Abril de 1892, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,590 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabella Católica, número 54, D. Ildefonso Couceiro Fernández.

bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ildefonso Couceiro Fernández. JG—6676

11920

ANDRES PEIRATEN, Tomás; hijo de Cándido y de Ignacia, natural de Reguinaldo (Burgos), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Canicosa de la Sierra (Burgos), sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para el dia 15 de Agosto; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Julio Bellido Vaidés, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 13 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido. JG—6662

11921

ANTICH ALOU, Sebastián; hijo de Rafael y Margarita, natural de Felanitx, provincia de Baleares, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Manacor (Baleares); procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, Juez instructor, D. Victor Flores Horvach, residente en Inca (Baleares), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Inca, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Victor Flores. JG—6697

11922

BASAURI EGURQUE AGUIRRE, Juan; hijo de Victoriano y Gabriela, natural de Portugalete, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años, estatura regular, color pálido, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Portugalete, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Joaquín Ramos Unamuno, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Ramos. JG—6670

11923

BLANCO PASCUAL, Eugenio; hijo de

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

SECRETARIA.

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo verificado durante el mes de Septiembre pasado, con aplicación a la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DISSEMPERABAN o SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS o SITUACIÓN ACORDADA		OBSERVACIONES
		Art. 2.º.—Turno 1.	Art. 1.º.—Turno de cesantes.	
D. Salvador Raboso Chosta.....	Oficial do cuarta clase en el Ministerio.....	Oficial do cuarta clase en el Gobierno do Cáceres.....		
Enrique García Montero.....	Idem do idem en el Gobierno de Madrid.....	Idem do cuarta clase en el Ministerio.....		
Ricardo Garreta Caballero.....	Idem do idem (obligo) en el idem do Canarias.....	Idem de idem en el Gobierno do Madrid.....		
Juan do Llano Márquez.....	Idem do idem, cesanteo.....	Idem do idem en el idem do Canarias.....		
Ambrosio Horrio Izquierdo.....	Idem do quinta clase en el Gobierno de Gerona.....	Idem do quinta clase en el Gobierno de Guipúzcoa.....		
Ramón Colomino.....	Idem do idem en el Gobierno de Cádiz.....	Idem do idem en el Gobierno de Tarragona.....		
Pedro Hoyín Monóndez.....	Idem do idem en el idem de León.....	Idem do idem en el idem de Santander.....		
Adelito Sánchez Jiménez.....	Idem do idem en el idem de Madrid.....	Idem de idem en el Ministerio.....		
Francisco Barja Domínguez.....	Idem do idem, cesanteo.....	Idem de idem en el Gobierno de Gerona.....		

Madrid, 10 de Octubre de 1915.—El Subsecretario, Manuel Sáenz do Quijano.

Sixto y Josefa, natural de Roales, provincia de Valladolid; vecindado últimamente en Roales, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, ante D. José Alonso Velasco, Oficial segundo de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 18 de Octubre de 1915.—El Oficial segundo, Juez instructor, José Alonso. JG—6740

11924

BROCAL LOPEZ, Carlos; hijo de Manuel y de María, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por el delito de quebrantamiento de prisión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Labarga Cuenca, Comandante de Infantería, Juez instructor permanente de la Comandancia General de Melilla.—Melilla, 12 de Octubre de 1915. El Comandante, Juez instructor, Francisco Labarga. JG—6706

11925

BUENO GARCIA, José, hijo de Juan y Manuela, natural de Castilmoure, Ayuntamiento de Cangas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry del Príncipe, número 3, don José Fernández Cabello, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Gijón, 9 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Fernández Cabello. JG—6689

11926

BURILLO GARGALLO, José; hijo de Juan y de Josefina, natural de Piña (Zaragoza), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Aragón, número 21, don Emilio de la Concha San Emeterio, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 13 de Octubre de 1915.—Emilio de la Concha. JG—6743

11927

CASILLAS SANCHEZ, Lorenzo; hijo de Ricardo y de Ramona, natural de Horcajo Medianero (Salamanca); vecindado en su pueblo; de estado soltero, profesión carpero, de veintitrés años; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, ante D. José Alonso Velasco, Oficial segundo de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 18 de Octubre de 1915.—El Oficial segundo, Juez instructor, José Alonso. JG—6739

11928

COBO RODRIGUEZ, José; hijo de Serafín y Concepción, natural de Quiroga, parroquia de Hermida (Lugo); vecindado en su pueblo; nació en 5 de Mayo de 1892, de oficio jornalero, de estado soltero; procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 14 de Julio último (D. O. núm. 154), para el día 15 del pasado mes; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento

(Continúa en la pag. 305).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—SECCIÓN SEGUNDA

Capítulos 4.^o y 5.^o—Artículos 1.^o y 1.^o—Presupuesto vigente.—Comprende hasta 30 de Septiembre.

Segunda relación comprensiva de las cantidades invertidas en las creaciones de Escuelas unitarias y transformaciones en graduadas.

ESCUELAS UNITARIAS

DISTRITO ESCOLAR	AYUNTAMIENTO Y PROVINCIA	FECHA DE LA REAL ORDEN	CLASE DE LA ESCUELA	PLAZAS que se crean	GASTOS				
					Personal. Pesetas.	Gratificación de adultos. Pesetas.	Material diurno. Pesetas.	Material nocturno. Pesetas.	Gratificación de Directores. Pesetas.
Arico Nuevo.....	Arico (Canarias).....	13 IX 1915.....	Unitaria niñas.....	1	1.000	0	166,66	0	0
Solana de Rioalmar.....	Avila.....	Idem.....	Idem id.....	1	1.000	0	166,66	0	0
La Peña.....	Arrigorriaga (Vizcaya).....	Idem.....	Idem id.....	N	1.000	0	166,66	0	0
La Santa.....	Logroño.....	Idem.....	Mixta, Maestro.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Guíjuelo.....	Seo de Urgel (Tarragona).....	Idem.....	Idem, Maestra.....	1	1.000	0	166,66	0	0
Famals de Aro.....	Castillo de Aro (Gerbna).....	Idem.....	Idem, Maestro.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Agoncillo.....	Logroño.....	Idem.....	Idem id.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Rincónada.....	Múnico (Ayila).....	Idem.....	Idem id.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Villanueva de Cameros.....	Logroño.....	Idem.....	Uxitaria niños.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Horta.....	Avinyó (Barcelona).....	Idem.....	Mixtu, Maestro.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
San Juan de Vilatorrada.....	San Martín de Tornuella (Barcelona).....	Idem.....	Unitaria niñas.....	1	1.000	0	166,66	0	0
Esparragal.....	Vera (Almería).....	Idem.....	Mixta, Maestro.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Santa María y San Juan.....	Redondo (Palencia).....	18 VI 1915.....	Unitaria niños.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Tremaya.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Freas de Eiras.....	Orense.....	5 VIII 1915.....	Mixta, Maestro.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Los Narros.....	Solana de Héjar (Avila).....	20 VIII 1915.....	Idem id.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Mazalinos.....	La Zarza (Avila).....	Idem.....	Idem id.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Lago y Vallobil.....	Parres (Oviedo).....	14 VII 1915.....	Idem id.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
El Run.....	Castejón de Sos (Huesca).....	31 VIII 1915.....	Idem id.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
San Pedro Alcántara.....	Marbella (Málaga).....	13 IX 1915.....	Unitaria niños.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem niñas.....	1	1.000	0	166,66	0	0

SECCIONES DE GRADUADAS

Almacellas.....	Lérida.....	13 IX 1915.....	Graduada de niños, tres Secciones.....	2	2.000	500	333,32	125,00	0
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem de niñas, tres idem.....	2	2.000	0	333,32	0	0
Huesca.....	Huesca.....	Idem.....	Idem práctica de idem, cuatro idem.....	4	4.000	0	895,84	0	0
Lluhí.....	Lérida.....	Idem.....	Idem de niños, tres idem.....	2	2.000	500	333,32	125,00	0
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem de niñas, tres idem.....	2	2.000	0	333,32	0	0
Archena.....	Murcia.....	Idem.....	Idem de niños, tres idem.....	2	2.000	500	333,32	125,00	125
Becedas.....	Avila.....	29 VII 1915.....	Idem de idem, tres idem.....	1	1.000	250	166,66	62,50	0
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem de niñas, tres idem.....	1	1.000	0	166,66	0	0
Logroño.....	Logroño.....	20 VIII 1915.....	Idem de idem, seis idem.....	3	3.000	0	500,00	0	0
Guíjuelo.....	Salamanca.....	1º VI 1915.....	Idem de niños, tres idem.....	2	2.000	500	333,32	125,00	0
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem de niñas, tres idem.....	2	2.000	0	333,32	0	0

Infantería de Zaragoza, número 12, don Ildefonso Valls de la Torre, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 6 de Octubre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Ildefonso Valls.

JG—6716

11929

COMESAÑA ABALDE, José; natural de Lavadores (Pontevedra), estado soltero; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Leganés, 16 de Octubre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo.

JG—6699

11930

DUQUE LÁNGARA, Nicacio; hijo de Mariano y Adela, natural de Bilbao, estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, estatura 1,630 metros, color sano, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, naturaleza y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por quebrantamiento de arresto; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cerriola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 11 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara.

JG—6705

11931

EBLIN, Dámaso; hijo de Manuel y Margarita, natural de Tuado, Ayuntamiento de Puentedeva, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Tuado, provincia de Orense; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don José de la Rosa Echegaray, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 6 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José de la Rosa.

JG—6716

11932

ESTEVEZ GOMEZ, Constantino; hijo de Benigno y Emilia, natural de La Cañiza, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Orense; procesado por faltar á la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Julio último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Murejís, número 37, D. Pedro Gil Crespo, en el Cuartel de San Fernando, en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Pontevedra, 9 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Gil.

JG—6712

11933

FELIU CICERA, Jacinto; natural de Mur (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Mur (Lérida); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento

Infantería de La Albuera, número 26, D. Germán Tarazona Rada, de guardia en Lérida. — Lérida, 11 de Octubre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Germán Tarazona.

JG—6700

11934

FERNANDEZ FERNANDEZ, Alfredo; natural de Avilés, Ayuntamiento de idem (Oviedo), profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Abad López, residente en esta Plaza. — Gijón, 7 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Abad López.

JG—6693

11935

FERNANDEZ VAAMONDE, Darío; hijo de Benito y Manuela, natural de Alvarado, aveciñando en idem, de veintitrés años, estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Jesús Martínez Carein, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 11 de Octubre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Jesús Martínez.

JG—6674

11936

FERNANDEZ VIVAS, Antonio; hijo de Juan y Josefina, natural de Parauta (Málaga), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, 1,720 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, en Coruña, D. Fernando Casado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 7 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Casado.

JG—6677

11937

FUENTES BAIRBEITO, José; hijo de Antonio y Juana, natural de Abegondo, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de Betanzos (Coruña), nació el 5 de Noviembre de 1888; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ildefonso Conceiro Fernández, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Ildefonso Conceiro.

JG—6675

11938

GALMÉS ESTAPÁS, Narciso; hijo de Esteban y de María, natural de Palma, Ayuntamiento de idem (Baleares), de todo soltero, prof. s/c dependiente de comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. José Cladera Cañellas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Palma, 7 de Octubre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, José Cladera.

JG—6713

11939

GARCIA GARCIA, Ceferino; natural de Vallés, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, profesión labrador, de

veintitrés años; estatura 1,64 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Abad López, residente en esta Plaza. — Gijón, 7 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Abad López.

JG—6692

11940

GARCIA LOPEZ, Baldino; natural de Bouriá, Ayuntamiento de Tapia, provincia de Oviedo, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Abad López, residente en esta Plaza. — Gijón, 7 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Abad López.

JG—6691

11941

GAYOSO MEJUTO, Emilio; hijo de José y de Engracia, natural de Ferrio, Ayuntamiento de Monfortoso (Lugo), de veintitrés años, profesión jornalero, de estado soltero; procesado por faltar á concentración en 15 de Agosto último; comparecerá, en término de treinta días, a contar del en que se publique esta requisitoria en el Boletín Oficial de Lugo y GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Enriquez Pozas, residente en esta Plaza de Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Tuy, 7 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Enriquez Rozas.

JG—6731

11942

GOMEZ BENITO, Vicente Nicolás; hijo de Pío y de Eustasia, natural de Fuensaldaña, provincia de Valladolid, aveciñando en San Román de Hornijos, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión molinero, de veintidós años; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Alonso Velasco, Oficial segundo de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, de guardia en Valladolid. — Valladolid, 18 de Octubre de 1915. — El Oficial segundo, Juez instructor, José Alonso.

JG—6741

11943

GONZALEZ CID, Venerando; hijo de Jenaro y de Pilar, natural de Derrasa, provincia de Orense, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Derrasa, provincia de Orense; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Manuel García de Novoa, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 7 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel García de Novoa.

JG—6725

11944

GONZALEZ LORENZO, Herminigildo; hijo de José María y María, natural de Tijarafe, provincia de Canarias, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Sancti-Spiritu (Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Tenerife, número 3, don José González-Madroño y Calleja, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento

que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santa Cruz de Tenerife, 8 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José González-Madroño. JG—6724
11945

GONZÁLEZ MEDILA, José; hijo de José y de Purificación, natural de Lobera, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Pedreira Mosquera, residente en Santiago; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 6 de Octubre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Pedreira. JG—6727

11946

GONZÁLEZ MÉNDEZ, Marcelino; natural de Pozas del Río (Lugo), de estado soltero; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Leganés, 17 de Octubre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—6703

11947

HARGUINDEY ALONSO, José; hijo de Eladio y de Tomasa, natural de Puerto de Bajár, Ayuntamiento de idem, provincia de Salamanca, de estado soltero, de oficio comerciante, de veintitrés años; viviendo últimamente en Baños (Cáceres); soldado del cuadro de instrucción del Reemplazo de 1913, con destino en el Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá ante el primer Teniente D. Agapito Rodríguez Cuerva, Juez instructor del expresando Cuerpo, en el término de treinta días, para responder en el expediente que se le sigue por la referida falta grave, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde por el Juzgado de referencia, sito en el Cuartel Grande de San Francisco. — Badajoz, 7 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Agapito Rodríguez. JG—6666

11948

HOUSERRATE BARCELÓ, Miguel; natural de Felanix, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de Manresa, provincia de Baleares; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Antonio Bauzá Sanchez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Palma, 10 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Bauzá. JG—6714

11949

JULIÁ JULIÁ, Silvestre; hijo de José y Micaela, natural de Porreras, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de veintitrés años; viviendo últimamente en Porreras, provincia de Baleares; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez

instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Antonio Calero Barceló, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Palma, 13 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Calero.

JG—6710

11950

LAGUNA TRAID, Mariano; hijo de Mariano y Senanda, natural de Santiago de Cuba, de estado soltero, profesión viñante, de veintidós años, de estatura 1,510 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Melilla, 11 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer.

JG—6704

11951

LOPEZ, Pedro; de veintiocho á treinta años, de estatura baja, viste traje azul, sombrero de paja, y otro desconocido, de unos veinticuatro años, de estatura regular, vistiendo traje claro; procesados por hurto de una bicicleta militar; comparecerán, en término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la Capitanía General de la primera Región, con residencia en la calle de Galileo, número 6, principal, segunda derecha. — Madrid, 17 de Octubre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Juan Rankin.

JG—6707

11952

LOPEZ DIAZ, Serafín; hijo de José López y Cándida Diaz, natural de Amandi, Ayuntamiento de Sober, Juzgado de primera instancia de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amador Ensenat Soler, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 7 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Amador Ensenat.

JG—6728

11953

LOPEZ GALAN, José María; natural de Meredo, Ayuntamiento de Vega de Ribadeo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José de la Rosa Echegaray, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 6 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José de la Rosa.

JG—6719

11954

LOPEZ VARELA, Manuel; hijo de Francisco y Manuela, natural de Doroña, Ayuntamiento de Villamayor (Coruña), de veintiocho años, estatura 1,592 metros; domiciliado últimamente en Doroña, procesado por faltar á la concentración dispuesta en Real orden de 14 de Julio último (D. O. núm. 154); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Santiago López Pita, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 27 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Santiago López Pita.

JG—6683

11955

LITERAS FERRER, Lorenzo, (a) Pastor; hijo de Rafael y Catalina, natural de Capdepera, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Palma, Mallorca, provincia de Baleares, trabajando como hornero; procesado por la falta grave de primera deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. José Sampol Antich, residente en Inca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Inca, 11 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José Sampol.

JG—6696

11956

MIRANDA FERNANDEZ, Ambrosio; hijo de Tomás y Leoncia, natural de Viandar (Cáceres), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas, el día 15 de Agosto de 1915, y comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de dicho Regimiento, D. Heliodoro Cardona Armentia, Juez instructor del expediente que se le sigue por la referida falta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel Grande de San Francisco, en Badajoz. — Badajoz, 9 de Octubre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona.

JG—6667

11957

MONTESERIN CASTRO, José; hijo de Francisco y Josefina, natural de Caurel, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en Caurel, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José de la Rosa Echegaray, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 6 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José de la Rosa.

JG—6719

11958

MURGA ORIBE, Bernardino; hijo de Millán y Bernardina, natural de Salmatón (Alava), profesión labrador; domiciliado últimamente en Salmatón, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Vitoria para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Vitoria, 16 de Octubre de 1915. — El Juez instructor, Cándido Güell Oliver.

JG—6736

11959

NUÑEZ ROMO, Manuel; domiciliado últimamente en el vapor Olga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado militar de Marina de Sevilla, para declarar en causa por lesiones, ins-

traída por dicho Juzgado.—Sevilla, 15 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Baldomero García Junco. JM-615.

11960

OTERO MARTINEZ, Abelardo; hijo de José y Carmen, natural de Serantes (Oviedo), de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 3 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG-6681

11961

PEREZ ALVAREZ, Julio; hijo de Laureano y Manuela, natural de Villamea, parroquia de Silva Oscura (Orense), de veintisiete años, de oficio labrador, de estado soltero; procesado por faltar á concentración en 15 de Agosto último; comparecerá, en término de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria en el Boletín Oficial de Orense y GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Servando López López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 6 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Servando López. JG-6730

11962

PEREZ MENDEZ, Manuel; hijo de José y María, natural de Cenio, Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor, D. Juan Antonio Moreno Fernández, residente en el Baluarte del Infante (Ferrol), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 26 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Antonio Moreno. JG-6686

11963

PEREZ PEREZ, José; hijo de José y Consuelo, natural de Cuatretondeta (Alicante), de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Argel; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Mellilla, 13 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JG-6708

11964

PERERMAN CURRIENS, Julián; hijo de Juan y Catalina, natural de Campdevanol (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Ogassa (Gerona); sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, D. José de los Mozos Muñoz, residente en el Campamento general de Tetuán.—Campamento general (Tetuán), 8 de Octubre de 1915.—El

primer Teniente, Juez instructor, José de los Mozos. JG-6783

11965

POLO BIZCARRONDO, Juan; hijo de Evaristo y Josefa, natural de Irún; domiciliado últimamente en el vapor *Bravo*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Baldomero G. Junco, para presiar declaración en causa por deserción, instruida por el Juzgado militar de Marina (sito en la Torre del Oro), como igualmente á las personas que puedan dar noticias de su paradero.—Sevilla, 15 de Octubre de 1915.—Baldomero García Junco. JG-6729

11966

RAMOS MATOS, Luis; hijo de Agustín y Eusebia, natural de Valladolid, estado soltero, profesión marinero, de treinta y un años, estatura 1,700 metros; pelo, cortas y ojos negros, nariz, barba y boca regular, color bueno y frente regular; viste de paisano con blusa azul obscuro, pantalón negro, gorra á cuadros blancos y negros y botas negras; domiciliado últimamente en Puerto Real (Cádiz), dí de prestaba servicio de Carabineiro, y á quien se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA, ante el Juez instructor de la Comandancia de Carabineros de Cádiz, D. Juan Arrabal Cuevas, para responder á los cargos que le resulten, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar.—Cádiz, 15 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Juan Arrabal. JG-6672

11967

REUS LLORENS, José; marinero de la Armada, licenciado; domiciliado últimamente en Villagarcía; comparecerá, en el término de quince días, ante la Autoridad civil ó militar del punto en donde se encuentre, para que ésta, á su vez, lo haga al manifestarle su domicilio, al Capitán de Infantería de Marina D. Pedro García Sánchez, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para que pueda prestar declaración en causa por supuesto hurto, instruida contra los marineros Agapito Costa Villar y Juan Mascaró Camacho.—Cartagena, 13 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Pedro García. JM-6678

11968

RIAL GONZALEZ, Jaime; hijo de Ramón y Dolores, natural de Ferreiros, Ayuntamiento de Carbria (Pontevedra), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Carbria; procesado por la falta de presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Argelés Escrich, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Argelés. JG-6721

11969

RODRIGUEZ, Antonio; natural de Baza (Granada), estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, Ceres, números 6 y 8; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que,

de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 18 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG-6702

11970

RODRIGUEZ GARCIA, José; natural de Cerecedo, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Abbad López, residente en esta Plaza.—Gijón, 7 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Abbad López. JG-6688

11971

RODRIGUEZ MARRERO, Antonio; hijo de D. Záceres Rodríguez y de D.ª Pilar Marrero, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,710 metros de estatura; domiciliado últimamente en esta capital; calie segunda de obreros, número 31; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Federico Altolaguierre Palmar, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 6 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Altolaguierre. JG-6723

11972

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Armandio, Ayuntamiento de Sober, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,589 metros; domiciliado últimamente en Sober; procesado por la falta de presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Argelés Escrich, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Argelés. JG-6720

11973

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Secundino; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Villamayor, Ayuntamiento de Sarria, de estado soltero profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Villamayor (Lugo); procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Ignacio López Pita, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio López. JG-6685

11974

ROMO ALFONSO, Daniel; hijo de Félix y Juana, natural de Malpartida de Plasencia (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo, soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas el dia 15 de Agosto de 1915; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de este Regimiento D. Heledoro Cardona Armentia, Juez instructor del expediente que se le sigue por la

referida falta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel Grande de San Francisco, en Badajoz=Badajoz, 9 de Octubre 1915.—El Comandante, Juez instructor, Heliódoro Cardona.

JG—6665

11975

RUIZ CARRILLO, José; hijo de Juan y Francisca, natural de Almuñécar (Granada), estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veintiún años; domiciliado últimamente en el crucero *Cataluña*, en Cartagena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio Tajuelo Fernández, Alférez de Navío de la Armada, en el acorazado *Alfonso XIII*, para responder en causa que sigue dicho señor Juez por delito de deserción.—Ferrol, 12 de Octubre de 1915. El Juez instructor, Julio Tajuelo.

JM—6687

11976

RUIZ GOMEZ, José; hijo de Bernardo y Lucía, natural de Vitoria (Álava), profesión del zapatero; domiciliado últimamente en su pueblo natal, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recauda de Vitoria para su destino á Ceipos; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria ante el Juez instructor, D. Cándido Güell Oliver, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Cándido Güell. JG—6758

11977

RUIZ PASCUAL, Quirico; hijo de José y Juana, natural de Villaviciosa de Gumiel (Burgos), de estado soltero, oficio pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinilla Trasmonte (Burgos), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, ordenada para el día 15 de Agosto; comparecerá, en término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Julio Belloso Valdés, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcelo, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 12 de Octubre de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Julio Belloso. JG—6663

11978

SANZ MARTINEZ, Juan C.; natural de Tudela, estado soltero; domiciliado últimamente en Santa Fe (Vizcaya); procedido por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta notificación, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Cuartel militar del Cuartel de Legazpi, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Legazpi, 14 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—6668

11979

SANZ MUÑOZ, Vicente, hijo de Vicente y Antonia Muñoz, natural de La Vila Joiosa (Alicante), casado, oficio pescador labrador, de dieciocho años de edad; natural de la villa de La Vila Joiosa, ojos pardos, barba regular; procedido por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Federico Martínez, en el Cuartel de la Marina, en la villa de La Vila Joiosa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campaña de Tenerife.

nin, 3 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico Luis. JG—6679

11980

SANTALLA LORENZO, José; hijo de Pedro y Escolástica, natural de Serantes, de veintiocho años; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Ignacio López Pita, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 6 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio López. JG—6684

11981

SERRA BUÑNES, Pedro; hijo de José y Vicenta, natural de Benisa, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, color moreno, señas particulares: tiene una cicatriz en la cabeza, donde no le ha salido pelo; domiciliado últimamente en Argel (Africa francesa); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garroño, número 43, D. Juan Andrade Jiménez, en el Cuartel de San Francisco, de Bilbao (Vizcaya), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 12 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Andrade. JG—6664

11982

SERRA MARTINEZ, Juan; natural de Badalona (Barcelona), estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, del Reemplazo de 1910, cupo de San Ginés de Vilasar, número 2 del sorteo; domiciliado últimamente en Puigcerdá (Girona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Manuel Canga-Argüelles Villalón.—Barcelona, 11 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga-Argüelles. JG—6669

11983

SESO SANCHEZ, Celso; hijo de Enrique y Castora, natural de Petín, vecindario en Petín, de veintitrés años, estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Jesús Martínez García, que tiene su residencia en la Corella, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Corella, 11 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Jesús Martínez. JG—6673

11984

SOLDEVILA RÓQUE, Juan; natural de San Juan de las Abadesas, estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, del Reemplazo de 1913, cupo de su pueblo y perteneciente al Cupo de instrucción; domiciliado últimamente en San Juan de las Abadesas; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, don Manuel Canga-Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Infantería 7 (Barcelona), á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID; bajo apercibimiento do que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Octubre de

1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga-Argüelles. JG—6668

11985

SOLES LLADO, Miguel; hijo de Guillermo y María, natural de Palma, provincia de Baleares, estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Palma; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. José Cladera Cañellas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 7 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Cladera. JG—6711

11986

SOUTO LOPEZ, Casimiro; hijo de Manuel Antonio y Carmen, natural de Arrojo (Tortes), Ayuntamiento de Becerrea (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Arrojo; procesado por faltar á la concentración dispuesta en la Real orden de 14 de Julio último (D. O. núm. 154); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Santiago López Pita, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago López Pita. JG—6682

11987

TARINAS ARENAS, Olego; natural de Cassá de la Selva (Gerona), estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años, estatura 1,460 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca regular, barba lampiña; domiciliado últimamente en Olot, provincia de Gerona; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Rafael Fernández de Vega y Soto, residente en Olot, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 8 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Fernández de Vega. JG—6709

11988

TORRES MEJIAS, Mamek; marinero de segunda clase de la Armada, natural de Sanlúcar (Cádiz), profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor que suscriba, en el Crucero *Extremadura*, donde será conducido caso de ser habido. A bordo, Ceuta, 12 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Juan Bautista Lazaga. JG—6671

Juzgados de Primera Instancia

CASTELLÓN

D. Angel Vergara Braña, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que por auto de hoy se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de Faustino Guinea Marañón, solicitada por su legítima mujer D.^a Emilia Luciano Blasco, vecina de ésta.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, fijo el presente en Castellón 4/12 de Octubre de 1915.—Angel Vergara.—El Secretario, Camilo Marín. X—1990